

Ginebra, 07 de mayo de 2021

Luisa María Alcalde Luján
Secretaria de Trabajo y Previsión Social de México
Estados Unidos Mexicanos
luisa.alcalde@stps.gob.mx; gobmx@funcionpublica.gob.mx; herandi.munozh@stps.gob.mx
asuntos.internacionales@stps.gob.mx; mission.mexico@ties.itu.int; contacto@ifca.gob.mx

IndustriALL Global Union solicita la inmediata intervención del gobierno para garantizar los derechos laborales fundamentales en el Complejo Silao de General Motors en Guanajuato

Estimada Secretaria de Trabajo y Previsión Social de México:

En mi carácter de Secretario General de [IndustriALL Global Union](http://www.industrial-all-union.org), y en nombre de 50 millones de trabajadoras y trabajadores de los sectores de la manufactura, minería y energía en 140 países, incluido México, le escribo para expresar nuestra indignación ante la supuesta manipulación de votos en la planta de camiones de GM en Guanajuato, y para solicitar su inmediata intervención mediante una investigación pública exhaustiva sobre este asunto para también garantizar que cualquier votación futura en el Complejo de Silao sea cuidadosamente examinada por funcionarios independientes, y proteger el derecho a una negociación colectiva libre y justa.

Las acusaciones formuladas contra la CTM, incluida la destrucción de las papeletas negativas emitidas por los trabajadores en una votación de autenticación sindical exigida por la legislación laboral mexicana, constituyen una actividad ilegal, una violación de los principios fundamentales de la democracia sindical y de las normas laborales internacionales, así como una violación de los términos del acuerdo comercial entre Canadá, Estados Unidos y México (TMEC).

Los trabajadores mexicanos del sector automotriz tienen derecho a una representación legítima y a una negociación colectiva libre y justa, un derecho que se les ha negado sistemáticamente durante décadas, a través de los llamados "contratos de protección" y de sindicatos ilegítimos.

Estas recientes acusaciones representan las peores formas de explotación de los trabajadores por tener contribuido decisivamente a la reducción de los salarios y al empeoramiento de las condiciones de trabajo en las fábricas de automóviles en México y en todo el continente.

Por lo tanto, IndustriALL Global Union insta al Gobierno de México y las autoridades y tribunales mexicanos a:

- Aplicar la legislación nacional, incluidas las disposiciones del tratado comercial TMEC, relativas a las votaciones de autenticación sindical;
- Garantizar que cualquier votación futura en el Complejo de Silao sea cuidadosamente examinada por funcionarios independientes;

- Llevar a cabo una investigación pública exhaustiva sobre este asunto; y
- Llevar ante la justicia a los implicados en las infracciones.

Esperamos poder contar con vuestra inmediata intervención y respuesta.

Atentamente,



Valter Sanches
Secretario General